



## CARÁTULA

**Unidad administrativa que clasifica:** Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Aguascalientes.

**Identificación del documento:** Versión pública de la Resolución en materia de Impacto Ambiental modalidad Particular (Trámite SEMARNAT-04-002-A), cuyo número de identificación es 01AG2017ED058.

**Partes o secciones clasificadas:** Párrafo localizado en la página 3 del documento.

**Fundamento legal y razones:**

Página 3: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 LGTAIP, consistentes en: nombres y apellidos, por considerarse información confidencial.

**Firma del titular:** Lic. José Gilberto Gutiérrez Gutiérrez.

**Fecha de clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2018/SIPOT, en la sesión celebrada el 15 de enero de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

OFICIO NÚM. 03/739/17

AGUASCALIENTES, AGS., A 17 DE NOVIEMBRE DE 2017

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN  
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

BITÁCORA No. 01/MP-0049/011/17

INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA DEL NORTE, S. DE R.L. DE C.V.  
SR. ANDREU SALADIÉ PRATS  
REPRESENTANTE LEGAL  
AVENIDA PASEO DE LA REFORMA No. 404, INTERIOR 602  
COLONIA JUÁREZ, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06600  
CIUDAD DE MÉXICO  
TEL.: (55) 50 80 45 28 449 140 70 86 Y 2 51 73 81

El presente oficio es emitido en referencia a su escrito de desistimiento de la solicitud de Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental Particular modalidad A (SEMARNAT-04-002-A), recibido en el Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Aguascalientes (Delegación Federal), el 16 de noviembre de 2017, registrado con número de bitácora 01D1E-01321/1711, relativo al proyecto denominado "P.S. Aguascalientes Sur I" (PROYECTO), promovido por la empresa **Infraestructura Energética del Norte, S. de R.L. de C.V. (PROMOVENTE)**, que pretendía desarrollarse en el Municipio de Aguascalientes, Ags., y

### CONSIDERANDO

1. Que el 13 de noviembre de 2017, fue recibida en esta Delegación Federal, su solicitud de Recepción, Evaluación y Resolución de la Manifestación de Impacto Ambiental Particular modalidad A (SEMARNAT-04-002-A), mediante escrito sin número de fecha 06 de noviembre de 2017, mediante el cual la **PROMOVENTE**, a través de su Representante Legal, el **Sr. Andreu Saladié Prats**, remitió la Manifestación de Impacto Ambiental Particular (**MIA-P**) correspondiente al **PROYECTO**, registrado con bitácora No. 01/MP-0049/011/17.
2. Que el 16 de noviembre de 2017, fue recibido en esta Delegación Federal, el escrito sin número con fecha del mismo día, mediante el cual la **PROMOVENTE**, a través de su Representante Legal, el Sr. Andreu Saladié Prats, manifiesta lo siguiente:

*"El presente oficio tiene por objeto solicitar el desistimiento de ingreso a evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad particular (MIA-P) del proyecto*



Av. Francisco I. Madero 344, Zona Centro  
Aguascalientes, Ags., 20000 Tél. 910 11 00 y 15  
www.semarnat.gob.mx

denominado PS Aguascalientes Sur I ingresada el pasado 13 de noviembre y con número de bitácora 01/MO-0049/11/1 por así convenir a los intereses de mi representada.

Por lo anterior, solicito amablemente nos sea devuelta la documentación tanto en físico como en digital y todos los anexos que conforman el expediente ingresado en esta H. Delegación. Así mismo se solicita la siguiente documentación legal (...) certificada de dicho proyecto (...).

Derivado de lo anterior y con fundamento en lo que disponen los artículos 4 párrafo cuarto, 8 párrafo segundo, 25 párrafo séptimo, 27 párrafos tercero y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4, 5 fracciones II y X, 28 fracción II, VII y 35 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2, 3 fracción I, 4 fracciones I y VII, 5 incisos K), O), 21 y 50 fracción I del Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental; 2 fracción I, 14, 16, 18, 26, 32 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, 16 fracción X, 19 y 57 fracción II, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción XXX, 19, 38, 39 y 40 fracción IX inciso c) del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; esta Delegación Federal, en el ejercicio de sus atribuciones, le informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Tener por **aceptado** el Aviso de Desistimiento recibido en el ECC el día 16 de noviembre de 2017, registrado con número de bitácora 01D1E-01263/1710, y procede a archivar el expediente del **PROYECTO** registrado con bitácora No. **01/MP-0049/011/17** como **asunto concluido**.

**SEGUNDO.-** Esta Delegación Federal hace del conocimiento de la **PROMOVENTE**, que le son devueltas la documentación impresa y electrónica de la MIA-P ingresada en el ECC para la evaluación, incluyendo los documentos legales originales y/o en copia certificada que forman parte del expediente del trámite.

**TERCERO.-** No omito recordarle que de conformidad con lo establecido en los artículos 28 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 5 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, no deberá realizar ningún tipo de obra o actividad en tanto no cuente con la debida autorización por parte de esta Secretaría.

**CUARTO.-** La **PROMOVENTE** tiene a salvo sus derechos para ejercitar, de nueva cuenta, las acciones correspondientes para someter el **PROYECTO** al Procedimiento de Evaluación en materia de Impacto Ambiental ante esta Unidad Administrativa, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes aplicables y subsanando las deficiencias ya señaladas.

Notifíquese el presente oficio a la empresa **Infraestructura Energética del Norte, S. de R.L. de C.V.**, a través de su Representante Legal el Sr. **Andreu Saladié Prats**, por alguno de los medios legales previstos por el Artículo 35 y demás relativos y aplicables de la Ley

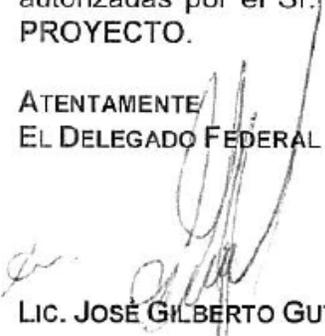


"P.S. Aguascalientes Sur I"  
Infraestructura Energética del Norte, S. de R.L. de C.V.  
Página 2 de 3

Federal de Procedimiento Administrativo, o bien a los CC. [REDACTED]

[REDACTED] personas autorizadas por el Sr. Andreu Saladié Prats, para oír y recibir notificaciones relativas al PROYECTO.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

  
LIC. JOSÉ GILBERTO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

*Por una cultura ecológica y el uso responsable del papel, las copias de conocimiento de éste asunto se remiten por vía electrónica.*

C.c.p. M. en C. Alfonso Flores Ramírez.- Director General de Impacto y Riesgo Ambiental.- Ciudad de México.- Presente.  
[contacto.dgira@semarnet.gob.mx](mailto:contacto.dgira@semarnet.gob.mx)  
Mtro. J. Luis Fernando Muñoz López.- Delegado de la PROFEPA en el Estado de Aguascalientes.- Presente.  
[luis.munoz@profepa.gob.mx](mailto:luis.munoz@profepa.gob.mx)  
Biól. Luis Felipe Ruvalcaba Arellano.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Presente  
Lic. Luis Felipe Velasco Amador.- Titular del Área Jurídica.- Presente  
Expediente 01AG2017ED058  
Minutario.

LFRA/LFVA/RSS/JLRP

